

Cambio Climático, Salud y Género



Ana Rosa Moreno

Se reconoce que los roles del género, responsabilidades, expectativas, normas y la división del trabajo conforman la relación con el medio ambiente

El género es fundamental en la relación con el medio ambiente, el uso, conocimiento y la evaluación, además de las percepciones y la naturaleza y severidad de los problemas ambientales, por un lado; por otro lado, se reconoce que los roles del género, responsabilidades, expectativas, normas y la división sexual del trabajo conforman la relación con el medio ambiente.

La relación que las mujeres y los hombres establecen con el medio ambiente físico y biológico está matizada por aspectos sociales, culturales y económicos de cada sociedad. Esta interacción determinará en gran medida los diversos peligros para su salud física y mental.

Las respuestas ante el cambio ambiental, que sufre el planeta y que repercute en las poblaciones, pueden variar con la edad, la clase socioeconómica, la jerarquía familiar y el género. Los sesgos en el sistema educativo formal y no formal pueden significar el que la mujer se encuentre menos equipada que sus contrapartes masculinas para entender, enfrentar y anticipar los cambios ambientales que puedan afectar su salud.

La contaminación ambiental produce diferentes peligros para la salud en hombres y mujeres. Estas últimas son particularmente vulnerables a los peligros domésticos tales como la contaminación en interiores. La carga femenina del trabajo doméstico para proporcionar los recursos para el hogar (agua, combustible, alimento) se incrementa cuando los recursos se vuelven escasos.

Las mujeres de zonas rurales conforman un grupo de alto riesgo ante su relación con el medio ambiente y efectos en su salud. Por ejemplo, la recolección de biomasa (leña, celulosa, residuos de cultivos, estiércol,...) puede representar el transporte regular de pesadas cargas a través de largas distancias, con los consecuentes estrés físico y demanda de energía, junto con la posibilidad de exponerse a vectores de enfermedades o a la picadura de serpientes. Como impactos en la salud por esta actividad, las mujeres sufren después del embarazo problemas de vejiga asociados con la carga de grandes cantidades de leña o bien se ha reportado que el promedio de abortos naturales puede llegar a ser un 30% mayor que el promedio nacional, y se

asocia con el peso tan grande que cargan las mujeres de esta zona rural al transportar agua y leña.

Dado que las mujeres y las y los niños pasan más tiempo dentro de su hogar tienen más posibilidades de sufrir efectos nocivos en la salud por la exposición a contaminantes intradomiciliarios, en particular los provenientes de la quema de biomasa. Los efectos se relacionan también con el hecho de que en las mujeres, al inhalar, las partículas penetran más profundamente en sus pulmones y, además, tienen un menor número de eritrocitos, lo que las hace más vulnerables a los efectos tóxicos de los contaminantes atmosféricos. También se ha encontrado un exceso de riesgo del 50% de sufrir mortinatos en mujeres que usaban estos materiales durante el embarazo, además del bajo peso al nacer, asociado con la exposición al humo de biomasa e irritación de nariz y ojos, dolor de cabeza, tos, estornudos e infecciones respiratorias crónicas.

Otra actividad que pone en riesgo a las mujeres de zonas rurales es la recolección, el almacenamiento y la distribución de agua, debido a su mala calidad y su acceso difícil. Además, como resultado de la división del trabajo, las mujeres entran en contacto con agua de calidad deficiente y, por consiguiente, son más susceptibles a padecer enfermedades de origen hídrico.

Por cuestiones culturales, en muchas sociedades tradicionales son las mujeres y las y los niños quienes comen al final y en menor cantidad, lo que tiene un impacto negativo en su nutrición al enfrentar una menor disponibilidad de alimentos. La escasez de leña puede forzar a las mujeres a economizar combustible eliminando una o más comidas diarias o consumiendo alimentos menos nutritivos que pueden ser comidas crudas o parcialmente cocidas; en estas familias son las mujeres las que pueden padecer estas condiciones en el afán de proteger a sus hijos, hijas y cónyuges.

Se ha reportado que trabajadoras mexicanas que se dedican a la floricultura y están embarazadas tienen una mayor probabilidad de presentar alteraciones placentarias y de retardo en el crecimiento intrauterino. También se ha reportado la asociación entre el uso de plaguicidas clorados persistentes y el cáncer de mama en mujeres premenopaúsicas, así como cuadros de endometriosis relacionados con la presencia de dioxinas en el ambiente rural.

La desertificación, las sequías y los cambios en la frecuencia y la intensidad de los eventos hidrometeorológicos obligan a la mujer a trabajar todavía más para proporcionar alimentos, agua y energía, lo cual las deja con menos tiempo para generar ingresos, educarse y cuidar a la familia.

“ Se prevé que el cambio climático exacerbará la actual desigualdad entre los géneros

El cambio climático puede tener impactos desproporcionados en el bienestar de las mujeres en comparación con el de los hombres, pues ellas son más propensas a sufrir los efectos adversos de este fenómeno. Se prevé que el cambio climático exacerbará la actual desigualdad entre los géneros. Por ejemplo, el agotamiento de los recursos naturales y la disminución de la

productividad agrícola pueden suponer cargas adicionales para la salud de las mujeres y reducir el tiempo de que disponen para los procesos de toma de decisiones y las actividades generadoras de ingresos y para sí mismas.

Así mismo, las modificaciones en el clima, usualmente, tienen un impacto mayor en sectores tradicionalmente asociados con las mujeres, tales como el cultivo de arroz, las plantaciones de algodón o té y la pesca, lo que les acarrea una mayor carga de trabajo.

Un tema emergente en los últimos años, ante el incremento y la intensidad de los eventos extremos, es la consideración del género en situaciones de desastre ambiental, en el entendido de que los impactos de los desastres son socialmente construidos.

Por ejemplo, analizados 141 desastres en diferentes países se encontró que, cuando los derechos económicos y sociales de las mujeres no se protegen, mueren más mujeres que hombres a causa de desastres. En sociedades donde ambos géneros disfrutaban de derechos equivalentes, los desastres matan a cantidades similares de mujeres y hombres.

Entre los riesgos directos se destacan los siguientes:

1. Ondas de calor: se espera que sucedan con mayor frecuencia y severidad. Los hombres y las mujeres difieren en cuanto a su respuesta al calor extremo; éstas sudan menos, tienen una tasa metabólica mayor y la capa de grasa subcutánea es más gruesa, lo que evita que se refresquen menos eficientemente que los hombres y sean más intolerantes al calor.
2. Eventos extremos: mueren más mujeres que hombres por causa directa o indirecta de los desastres naturales. De acuerdo con los estudios llevados a cabo, las mujeres, los niños y las niñas son 14 veces más propensos a morir durante un desastre que los hombres.
3. Efectos en la agricultura: los profundos efectos en la agricultura, combinados con la baja capacidad de recuperación y la alta vulnerabilidad de estas poblaciones, podrían alterar severamente su capacidad de gestión de los recursos naturales y afectar a su forma de vida, su seguridad alimentaria y su bienestar. Están en riesgo sus trabajos, sus hogares y su acceso a los recursos básicos, tales como el alimento y el agua.
4. Contaminación atmosférica: el cambio climático tendrá efectos en la disponibilidad de biomasa para cocinar o calentar los hogares, e incrementará el trabajo de las mujeres para obtenerla.
5. Enfermedades transmitidas por vectores: el aumento de la temperatura propiciará que la distribución de los vectores se mueva. Esto pondrá en riesgo, en particular, contraer paludismo y dengue a las mujeres embarazadas, debido a la reducción de la inmunidad en esta condición, lo que aumenta su susceptibilidad e incrementa el riesgo de enfermedad y, por consiguiente, de aborto, nacimientos prematuros, mortinatos y bajo peso al nacer.
6. Enfermedades de origen hídrico: el cambio climático tendrá efectos en la disponibilidad y en la calidad del agua, lo que causaría un estrés adicional a las mujeres para conseguirla, así como el requerimiento de mejorar su calidad para consumo humano.

Integrar la salud y el género en los aspectos ambientales es un gran reto. Es necesario, por un lado, que las políticas públicas que se enfocan en empoderar a las mujeres, en mejorar sus condiciones de vida y en luchar contra la pobreza y su vulnerabilidad, incluyan los factores ambientales que no sólo afectan su salud sino que ponen en riesgo el éxito de dichas políticas.

En este sentido, las políticas deben plantearse desde un enfoque intersectorial, dado que una decisión proveniente de un sector (p. ej., agua, forestal) puede afectar negativamente la salud de las poblaciones si no se consideran las interrelaciones entre los diversos sectores y la salud.

REFERENCIA CURRICULAR

Ana Rosa Moreno es Bióloga de la UNAM. Posgrado en Ecología Humana y Salud de la Universidad de Texas, EUA. Experiencia en Salud Ambiental, específicamente en Cambio Climático y Salud, y en Comunicación de riesgos. Asesora de organismos nacionales e internacionales.

Secciones: **Economía/Trabajo, Monográfico**